

FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 21

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"  
Sesión Ordinaria del 1 de diciembre de 2011

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Dra. MARIA ROSA DEL CARMEN VISVISIAN

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: Enrique Daniel Giménez, Rubén Hugo Ponce, Jorge Julio Pescio, Ana Lía Arena, Marta Leonor Rugani, Nora Beatriz Brasca, Enrique Jorge Lehner Rosales, Gabriela Lucía Gioino, Juan Carlos Oviedo, Fernando Gerlero, Diego Farfán, Ester María Senestrari, Nicolás Tillard Barrionuevo, Renzo Nahuel Maíta y Raúl García Almada. CONSEJEROS AUSENTES. Sin Aviso: Sandra Navarro Moreno, Enrique Ramallo y Michel Japaze Jozami.

ACTA TAQUIGRAFICA

## S U M A R I O :

	Pág.
1. –Acta N° 20. Ingreso.	4
2. –Directora del Área Económico-financiera. Precio de venta del material bibliográfico para el ingreso 2012. Sugerencia. Aprobación.	4
3. –Sra. Decana. Informe. Se toma conocimiento.	5
4. –Período de sesiones ordinarias del año 2012 del HCD. Fecha de inicio. Propuesta. Aprobación.	9
5. –Od. Gabriela Loigge, profesora asistente de Periodoncia A. Renuncia. Aceptación.	9
6. –Od. María Marcela López, profesora asistente semiexclusiva de la cátedra de Fisiología. Renuncia. Aceptación. Od. Roger Soria. Designación interina. Propuesta. Aprobación.	9
7. –Controles de gestión docente del Dr. Luis A. Olmedo y de las Ods. Mónica Bonafé e Ivón Bono. Dictámenes del nuevo Comité Evaluador. Se toma conocimiento.	10
8. –Dras. Violeta Ceballos, profesora titular de Práctica Profesional y de Prostodoncia IV B, María Ester Esper, profesora titular de Periodoncia B, y María Magdalena Galliano, profesora asistente de Odontopediatría A, y Dr. Héctor R. Insaurralde, profesor asistente de Odontología Legal. Designaciones interinas. Prórroga. Proyectos de resolución. Aprobación.	12
9. –Artículo 1° de la Res. 364/11 HCD. Rectificación. Proyecto de resolución. Aprobación.	12
10. –Cátedra de Biología Celular A. Rectificación de acta de examen ref. alumna Yanina S. Galoppo. Solicitud. Aprobación.	12
11. –Mgter. María Silvia Cadile. “Nuevos entornos educativos”, materia optativa para incorporar al Plan de Estudios de Odontología. Propuesta. A la Comisión de Enseñanza.	13
12. –Escuela de Posgrado. Ods. Ana Correa, María Candela Sakalián, Carolina Villalba e Ivana Masin. Especialistas en Endodoncia. Diplomas. Otorgamiento. Solicitud. Aprobación.	13
13. –Dra. Perla Krupnik de Hidalgo. Fundamentos de la Ley 26689. Consideración. Designación de tres profesionales odontólogos en el Servicio de Atención de Discapacitados. Solicitud. A las Comisiones de Presupuesto primero, y a la de Vigilancia y Reglamento después.	13
14. –Dra. Lila Susana Cornejo. Aprobación total del proyecto presentado a la SPU del Ministerio de Educación de la Nación en el marco de la I Convocatoria Programa Proyectos Conjuntos de Investigación del Mercosur. Informe. Se toma conocimiento.	14
15. –Lic. Elena Hilas. II Muestra Nacional y IV Muestra de Innovación en Enseñanza de la Odontología. Fecha de realización. Modificación. Autorización. Solicitud. Aprobación.	14

16. –Prof. Dra. Patricia Damiani, Ods. Lucrecia Mendieta, Martha De Luca, Virginia Mereshian y Liliana Aramayo. Creación del Departamento de Ortodoncia Social -clínico asistencial- de la Clínica Odontológica de Córdoba. Proyecto. A la Comisión de Vigilancia y Reglamento. 15
17. –Empresa Syncrotech S.R.L. Lámpara sialítica. Donación con destino a la carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología. Informe. Se toma conocimiento. 15

- - - oOo - - -

En la ciudad de Córdoba, a 1 día del mes de diciembre del año 2011, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, y se cuenta con la asistencia del Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

A las 9 y 22 hs., se declara abierta la sesión con el ingreso del Acta N° 20, correspondiente a la sesión celebrada el 17 de noviembre del año en curso, la que queda en Secretaría a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

Seguidamente, por una cuestión de tiempo, se autoriza –por unanimidad- a tratar primero el punto 3 del Orden del Día, esto es, “Directora del Área Económico-financiera solicita se determine el precio de venta del material bibliográfico para el ingreso 2012” -Expte. 58329/11.

Informado el Consejo que en el día de hoy se comienza a inscribir para el CINFO, motivo por el cual se necesita que esté estipulado dicho precio, se recuerda que el año pasado el precio fue de \$ 330, pero ahora, en base a un estudio de cálculos, la Cra. Gendelman elevó una nota solicitando, primero, que se le informe cual será el precio de venta de dicho material, considerando que dicho material se vendió el año pasado en \$ 330, y que el aumento del costo de vida que se produjo a lo largo del año en curso es superior al 15%, por lo que precio final de todo el paquete bibliográfico quedaría por lo menos en \$ 380 y, segundo que se fije en \$ 100 el valor para los reinscriptos en asignaturas del primer año de la carrera, todo esto teniendo en cuenta que los paquetes quedarían conformados de la siguiente forma: libro de Biología Celular, libro de Introducción a la Odontología, libro de Introducción a la Química y Física Biológica, libro de Metodología del Aprendizaje y fichas de inscripción.

Sobre el particular, al proponer la consejera Levin que el precio de venta del mencionado material sea fijado directamente en \$ 400, dado el problema de cambio que siempre existe y, además, porque quien ingresa a una carrera como odontología tiene que tener un mínimo de solvencia económica, la consejera Arena piensa que si

bien para algunas personas \$ 20 no es nada, para otras no es lo mismo que le digan \$ 380 que \$ 400, mientras que el consejero Gerlero expresa que también hay que pensar que en la caja se que tengan los \$ 20 disponibles para el vuelto, por lo que entonces está de acuerdo con que se simplifique la cuestión.

En cambio, el consejero García propone que se respete el precio estipulado, \$380, porque no se lo tiene por qué subir, y porque si bien hoy en día \$ 20 es poco, ese dinero le puede servir al alumno para, por ejemplo, sacar fotocopias, propuesta compartida por los consejeros Maíta y Oviedo, pidiendo este último que, por favor, se traiga cambio.

Agotada la lista de oradores, y teniendo en cuenta que tres consejeros adelantaron su postura a favor de que el precio de venta del mencionado material sea de \$ 380, y que nadie se pronuncia en contra de los \$ 380, se da por aprobada –por unanimidad- el precio de venta sugerido por la Cra. Gendelman, agregando la Sra. Decana que sólo resta informar lo resuelto a la gente que corresponda para sus efectos.

Acto continuo, la Sra. Decana brinda la siguiente información:

-Que ya figura en la página web de la Facultad parte de la información referida a las jornadas que la Casa llevará a cabo el próximo año –de la que muestra un folleto a los señores consejeros -, información que se irá ampliando con el correr de los días y que también figura en la revista del Colegio Odontológico y en la agenda del mes de junio del Círculo Odontológico; que la semana que viene habrá una reunión con la gente del Colegio, del Círculo y de Federación, porque es intención de las autoridades de la Facultad hacer los pósters electrónicos, los que cree que serán auspiciados por las instituciones odontológicas, dado que son muy caros, aunque también muy lindos, están expuestos todo el tiempo y, por lo tanto, la gente puede acceder a ellos durante todo el día además de a las exposiciones orales; que el precio que se ha estipulado para dichas jornadas hasta el mes de febrero, tanto para los docentes como para los agregados, es de 500 pesos, para odontólogos 600, para extranjeros 800, y para estudiantes 150 pesos; que si bien en este momento el costo que tienen todas las jornadas es muy elevado –arrancan desde 700 pesos-, se está intentando mantener el precio lo más bajo posible; que –como informara en otras ocasiones- para dicho evento hay una Comisión Científica y un Comité Organizador

que están trabajando al respecto; que, por consiguiente, sería interesante que los docentes de la Facultad se inscribieran antes de febrero, puesto que hay costos que hay que comenzar a asumir, señas que pagar, por lo que hay que contar con el dinero necesario para ello.

Que tales jornadas se llevarán a cabo en el Sheraton Hotel; que la inscripción se hará a partir del 5 de diciembre vía on-line, aunque también se habilitarán determinados lugares en la Facultad para que sus docentes se puedan inscribir; en cuanto a que si existe la posibilidad de que la inscripción a las jornadas se pueda descontar directamente del sueldo, lo desconoce, pero se averiguará si eso es posible; que probablemente se habilite una cuenta bancaria para que se deposite el dinero directamente allí pero, teniendo en cuenta que siempre habrá gente que va a querer pagar en la Facultad, se habilitarán lugares -atendidos por personas- para tal fin.

-Que el año que viene la Facultad tendrá una revista on-line, la que comenzará su actividad de una manera sencilla: quizás con un caso de investigación, otro de extensión y uno clínico.

-Que otro proyecto que se tiene es colocar en todas las salas de espera de la Facultad un LCD con información educativa según el sector donde las personas se encuentren –por ejemplo, en el sector de Odontopediatría información referida al cuidado bucal de los niños-, y a tal fin convocará a los integrantes de la Comisión de Extensión del H.C.D., porque entiende que es la indicada para llevar adelante dicho proyecto, sus integrantes tendrán que ir a las cátedras pertinentes –dice- para, en conjunto, diagramar un pequeño video que se pondrá todos los días para que los pacientes lo vean. Luego agrega que también hablará con la gente que trabaja en Bioseguridad de la Facultad, porque en algún momento en esos LCD habrá información referida a ese tema.

-Que se ha comenzado con los arreglos de las cátedras de Operatoria; que se está avanzando con el proyecto por el que una parte de la cátedra de Anatomía Patológica se transformará en sala clínica, dada la imperiosa necesidad de salas clínicas que habrá el próximo año; que prácticamente se está terminando con el proyecto de traslado del bioterio que se encuentra en las cátedras de Fisiología porque ése no es el lugar adecuado para que esté, y probablemente se lo traslade

adonde antes estaba la oficina de Contaduría porque –según la gente de Planeamiento- ése es el lugar más adecuado.

-Que, viendo los distintos espacios físicos de la Facultad, le parece que el espacio en el que quizás deba estar en el futuro la Sala de Rayos para que los alumnos puedan sacar y revelar las radiografías como corresponde, con la supervisión de un profesional como debe ser, es en el sector donde actualmente funciona Recepción de Pacientes, por lo que se está pensando en cómo reorganizar ese sector para dejar dos o tres consultorios con los aparatos de rayos para que sean usados por los alumnos.

-Que después de muchos años se ha terminado con los arreglos de la cátedra de Rayos; que se están instalando aires acondicionados en las distintas cátedras; que si bien faltan cosas por hacer, se están haciendo las que son prioritarias en base al dinero que hay.

-Que la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Córdoba entrega hoy, 1° de diciembre, Día Internacional de Lucha contra el SIDA, en la Capilla del Buen Pastor, a las 19 horas, distinciones a personas que se destacaron por sus acciones en la lucha contra el sida y a favor del autocuidado y protección de las minorías sexuales, y en tal sentido la Dra. Esther Sánchez Dagúm recibirá una distinción por su labor como Jefe del Departamento de Educación para la Salud de la Provincia en la prevención de la infección del VIH con trabajadores sexuales y minorías sexuales y en la capacitación de personas para que sean gestores de su autocuidado y el de su comunidad.

-Que la Dra. Marcela Bella y el Od. Alejandro Marengo, representantes ante la U.N.C. de la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Odontología, han cursado una nota invitando a participar de la Jornada Educación Universitaria en Derechos Humanos, a realizarse el martes 6 del mes en curso, a partir de la 9 horas, en el Salón de Actos del Pabellón Argentina, Ciudad Universitaria; que en dicho evento la Casa tendrá su participación a través de una charla acerca de todas las acciones de derechos humanos que en ella se llevan adelante.

-Que en la última charla que se dio en el curso “Memoria y Derechos Humanos en oposición a Genocidios y Discriminación” –el que comenzó en septiembre y terminó el 22 de noviembre, iniciativa muy importante de la Secretaría

de Asuntos Académicos de la U.N.C.- el Dr. Alberto Kolaski disertó sobre el contexto socio-histórico de Argentina en los años '60 y '70, y con respecto a los derechos humanos hizo una referencia sumamente interesante, cual es que cada vez que la gente piensa en derechos humanos su visión no tiene que ir a lo que pasó en la época de los '70, porque el derecho humano abarca todo –el derecho que tiene el ser humano a la cultura, a la salud, etc.-; que dicha iniciativa fue gestada por la Decana de la Facultad de Odontología, la que fue llevada a la U.N.C. acompañada por Beneigríd, institución de la comunidad judía que se ocupa vastamente de los derechos humanos, y después de mucho trabajo y esfuerzo se logró el dictado de dicho curso; que, como grandes defensores de los derechos humanos que son quienes han padecido ciertas cuestiones en sus familias, han llevado adelante este proyecto con mucho orgullo y satisfacción.

Finalmente, la consejera Levín añade que el INADI fue también gestor y partícipe muy importante en toda esa gestión.

-Que la Dra. Marta Rugani de Cravero, en su calidad de presidenta del 2º Congreso Odontológico Internacional del Centro de Córdoba, realizado en la ciudad de Alta Gracia en el mes de octubre, ha enviado una nota de agradecimiento por las becas otorgadas a los alumnos de la Facultad para participar en dicho evento, destacando al propio tiempo la excelente participación de esos alumnos por sus presentaciones, no sólo mencionados por los asistentes y el jurado de los trabajos científicos sino también por los disertantes extranjeros que dieron esa calificación, a solicitud de los cuales, de ella y de CORA, pide que les lleguen sus felicitaciones.

En otro orden de cosas, la Sra. Decana invita a los señores consejeros a que, finalizada la sesión, se acerquen a la Sala de Sesiones para realizar un brindis para cerrar el año, luego de lo cual anticipa que, tal como se hizo para los no docentes en su día, para los docentes se hará, el 16 del mes en curso, en las aulas K, un ágape sencillo para compartir un momento de alegría, disfrutar y agradecer por sobre todas las cosas a Dios por la salud y por el trabajo que da todos los días.

A continuación, tras comunicarse que el punto 17 del Orden del Día -Proyecto de resolución para el otorgamiento de premios a participantes en las III Jornadas de Investigación Científica en Odontología- fue retirado del Orden del Día por sus autores, debido a que les faltó algo por terminar, por lo que se modifican los números



de los puntos siguientes, se continúa con el tratamiento del punto 2 del Orden del Día, esto es:

–Expte. 59047/11. Propuesta del 16 de febrero como fecha de comienzo del período de sesiones ordinarias del año 2012 del HCD.

Puesta a consideración, la propuesta en tratamiento resulta aprobada por unanimidad.

A esta altura de la sesión, se autoriza –por unanimidad- la incorporación del –Expte. 58009/2011, referido a: “Prof. Dra. Patricia Damiani, Ods. Lucrecia Mendieta, Martha De Luca, Virginia Mereshian y Liliana Aramayo elevan proyecto de creación del Departamento de Ortodoncia Social –clínico asistencial- de la Clínica Odontológica de Córdoba”, como asunto entrado de última hora.

Corresponde entonces dar entrada a los siguientes temas:

–Expte. 58849/11. Od. Gabriela Loigge eleva su renuncia al cargo de profesora asistente de Periodoncia A.

Teniendo en cuenta que la renuncia de la citada profesional obedece a razones estrictamente personales, el H. Consejo se pronuncia –por unanimidad- por su aceptación.

Inmediatamente, al preguntar el consejero Oviedo sobre un expediente tratado en el Departamento sobre corrimiento de cargos como consecuencia de la renuncia de la Od. Loigge, se aclara que aún no ha llegado al H.C.D. y que tal vez lo haga en febrero recién, en tanto que la consejera Senestrari explica que en estos casos primero se debe aceptar la renuncia –lo que acaba de hacerse-, y que si bien se puede hacer el planteo del corrimiento de cargos, eso tiene que pasar primero por el Departamento, cumplir con todos los otros requisitos para recién después entrar al Consejo.

Por su parte, la Sra. Decana entiende que en la primera sesión del 2012, si esa propuesta está, se podrá hacer el nombramiento.

–Expte. 59246/11. Od. María Marcela López eleva su renuncia al cargo de profesora asistente de dedicación semiexclusiva de Fisiología por desempeñar un cargo de mayor dedicación, y Dra. Ana Finkelberg propone se designe interinamente en la vacante al Od. Roger Soria.

Habiéndose aclarado que la Dra. López tiene un cargo de mayor jerarquía –full time concursado- y también el de profesora asistente parte time, motivo por el cual renuncia a este último, vacante para la que se propone la designación interina del Od. Soria, quien ya venía desempeñando ese cargo, se da por aceptada –por unanimidad- dicha renuncia y por aprobada –también por unanimidad- la propuesta de que se trata.

A continuación, por tratarse de temas similares, se procede al tratamiento conjunto de los puntos 6, 7 y 8 del Orden del Día, referidos a: “Dictamen del Comité Evaluador de control de gestión docente del Dr. Luis A. Olmedo”, “Dictamen del Comité Evaluador de control de gestión docente de la Od. Mónica Bonafé” y Dictamen del Comité Evaluador de control de gestión docente de la Od. Ivón Bono” –Exptes. 5543/11, 57666 /10 y 57765/10, respectivamente.

Al respecto, se recuerda que para el caso del Dr. Olmedo se había conformado un nuevo comité para que hiciera una nueva evaluación, la que ya ha sido hecha, siendo su resultado el de la aprobación del desempeño del Dr. Olmedo, por lo que propone al Consejo Superior la renovación de su designación por concurso en el cargo de profesor titular, dedicación exclusiva, de la cátedra de Microbiología e Inmunología por el término de cinco años.

Por consiguiente, se aclara que sólo cabe tomar conocimiento de ese dictamen, como así también de los dictámenes elaborados para las profesoras asistentes Ods. Mónica Bonafé e Ivón Bono -puntos 7 y 8 del Orden del Día-, y girarlos al HCS, para sus efectos.

Habiéndose tomado conocimiento de tales dictámenes, la consejera Senestrari solicita el uso de la palabra para aclarar que el control de gestión es realizado por un Comité Evaluador de la Facultad, cuyo dictamen es elevado al H.C.S., donde pasa a otro comité, el que lo revisa y, a veces, cuando sus integrantes no están de acuerdo o ven alguna cosa sobre la que tienen dudas o consideran que no está muy clara, lo vuelven a la Facultad pidiendo que se revalúe, que es lo que pasó con estos tres casos

Entonces –agrega- se nombra un nuevo comité -que generalmente es el suplente del comité que hizo la primera evaluación- para que haga una nueva evaluación, la que ratifica o rectifica la realizada por el primer Comité Evaluador, todo

lo cual vuelve al H.C.S. Es así que ahora las actuaciones deben volver al Consejo Superior, en el caso del Dr. Olmedo proponiendo la renovación de su designación por concurso del cargo de profesor titular, dedicación exclusiva, por el término de 5 años, y las Ods. Bono y Bonafe, que habían sido calificadas con “No satisfactorio”, también fueron reevaluadas, pero esta vez fueron calificadas con “Satisfactorio”.

Seguidamente, la Sra. Decana agradece a la consejera Senestrari por la ilustración brindada, pero entiende que los señores consejeros deben conocer las normativas de los controles de gestión docente.

Al preguntar el consejero Tillard qué pasó en el segundo Comité Evaluador - donde uno de sus miembros es la Dra. Azcurra- con relación a la observación que había hecho el primer Comité Evaluador acerca de que el Dr. Olmedo tendría que tener más publicaciones internacionales, la Sra. Decana expresa que los controles de gestión docente son como los concursos, se nombra un tribunal, el que tiene la potestad para las distintas designaciones; que en lo que se refiere a profesores titulares, pasa al Consejo Superior, el que después toma las determinaciones finales, razón por la cual piensa que es bueno que los señores consejeros lean los reglamentos y las normativas de la Universidad Nacional de Córdoba; que si el consejero preopinante quiere saber qué pasó, tiene que remitirse al expediente; que el tribunal aprobó el control de gestión docente tanto al Dr. Olmedo como a las Ods. Mónica Bonafé e Ivón Bono; que eso es todo lo que se puede responder y que tampoco se puede tomar ninguna otra determinación, sólo cabe tomar conocimiento del dictamen del nuevo Comité Evaluador y girarlo al Consejo Superior para sus efectos, aclaración que reitera al consejero Farfán cuando pregunta si estos tres casos volvieron del Superior con, por ejemplo, una resolución, añadiendo al propio tiempo que sería bueno que el consejero consultara el expediente, y que ya es hora de que los señores consejeros se habitúen a cumplir con sus responsabilidades, una de las cuales es analizar los expedientes antes de toda sesión de Consejo, a los fines de contar con todos los elementos de juicio para analizar, evaluar y discutir en la sesión. De todos modos, está dispuesta a que ahora se aclaren todas las dudas que los consejeros puedan tener, pero reitera que los señores consejeros deben aclarar sus dudas antes de la sesión del H.C.D.

Respecto a los consejeros que necesiten información o asesoramiento sobre el control de gestión, la consejera Senestrari los invita a acercarse, previo a la sesión, al Área de Concursos, donde con gusto les será suministrada.

No habiendo nadie más que quiera hacer uso de la palabra, se da por concluido el tema.

A continuación, por tratarse de temas similares, se resuelve el tratamiento conjunto de los puntos 9, 10, 11 y 12 del Orden del Día, referidos a: “Proyecto de resolución de designación interina de la Dra. Violeta Ceballos en los cargos de profesora titular de Práctica Profesional y de Prostodoncia IV B, por encontrarse en trámite su jubilación”, “Proyecto de resolución de designación interina de la Dra. María Ester Esper en el cargo de profesora titular de Periodoncia B, por encontrarse en trámite su jubilación”, “Proyecto de resolución de prórroga de la designación interina del Od. Héctor R. Insaurrealde en dos cargos de profesor asistente de Odontología Legal” y “Proyecto de resolución de prórroga de la designación interina de la Dra. María Magdalena Galliano en el cargo de profesora asistente de Odontopediatría A”.

Puestos a consideración dichos proyectos propiciando las designaciones interinas -hasta el 30 de abril del año 2012- de los profesionales en cuestión, el H Cuerpo los aprueba por unanimidad.

–Proyecto de resolución para rectificar un número en el artículo 1º de la Res. 364/11 HCD.

Informado el Consejo que el proyecto de marras nace a raíz de que se ha cometido un error de tipeo en el número de la mencionada resolución, se aprueba –por unanimidad- dicho proyecto, cuyo articulado dice: “Artículo 1º.- Rectificar el artículo 1º de la Res. H.C.D. N° 364/11 donde dice: “Res. Rec. 133/09 (T.O. Reglamento de Concursos Docentes)” debe decir: “Res. Rec. 433/09 (T.O. Reglamento de Concursos Docentes)”. Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese y archívese”.

–Expte. 59251/11. Cátedra de Biología Celular A solicita rectificación de acta de examen ref. alumna Yanina S. Galoppo.

Teniendo en cuenta que el presente pedido se debe a que la alumna sacó un 9 en el examen, pero en el acta figura una nota de 8, pedido que viene acompañado

de toda la documentación pertinente, los señores consejeros resuelven –por unanimidad- hacer lugar al mismo.

–Expte. 58403/11. Mgter. María Silvia Cadile eleva propuesta de una materia optativa “Nuevos entornos educativos” para incorporar al Plan de Estudios de Odontología.

Tras informarse que el expediente de marras ha pasado por Secretaría Académica, la que lo ha elevado al HCD para sus efectos, el consejero Lehner piensa que las actuaciones deberían ser giradas a la Comisión Curricular, habida cuenta que ella es la encargada del cambio curricular y, por lo tanto, tendría que encargarse de incorporar dicha materia, con lo que no acuerda el consejero Giménez por entender que esa comisión no tiene nada que ver con este tema.

Producido un breve cambio de ideas, se decide –por unanimidad- girar dicho expediente a la Comisión de Enseñanza.

–Expte. 59267/11.- Escuela de Posgrado solicita se otorguen diplomas de Especialista en Endodoncia a las Ods. Ana Correa, María Candela Sakalián, Carolina Villalba, Ivana Masin, quienes han cumplimentado todas las exigencias de la carrera.

Sometida a consideración, la solicitud en tratamiento resulta aprobada por unanimidad.

–Expte. 58013/11.- Dra. Perla Krupnik de Hidalgo solicita se consideren los fundamentos de la Ley 26689 y se designen tres profesionales odontólogos en el Servicio de Atención de Discapacitados.

En primer término, se da lectura a la nota de elevación pidiendo que en el mencionado Servicio sean designados tres profesionales odontólogos que concurren a ese Servicio asistiendo a personas con discapacidad, y con una asignación presupuestaria acorde a lo establecido en los incisos b) y h) del artículo 3° de la citada ley, pedido fundamentado en la mencionada ley y en que el citado Servicio fue creado y reconocido por las autoridades y miembros del H.C.D. de la Facultad de Odontología.

En segundo lugar, tras opinar la consejera Senestrari que las actuaciones deben ser giradas a la Comisión de Presupuesto primero, y después a la de Vigilancia y Reglamento para ver lo que dice la Ley 26689, la Sra. Decana manifiesta que leyó el expediente y le preocupa esta situación porque es un hecho lo que se

hace en la Facultad y que esos profesionales están trabajando ad honorem, como también es un hecho que en la Casa se está con las manos atadas porque no se dispone de fondos en el Inciso 1 y, por lo tanto, no es posible hacer nuevas designaciones, pero que de todos modos se puso en contacto con la Sra. Vicerrectora, con quien se está viendo si se pueden hacer nombramientos desde la partida de "Inclusión Social" o de otras partidas que tiene la U.N.C., o sea que este tema es preocupación de Rectorado y, por lo tanto, se está trabajando en él, razón por la cual pide un poco más de paciencia para ver qué es lo que pasa hasta el mes de febrero; que de todos modos, el tema puede pasar a una comisión.

Al opinar el consejero Farfán que, a los fines de ahorrar tiempo, el expediente debería ser girado directamente a la Comisión de Vigilancia y Reglamento y no a la de Presupuesto, la Sra. Decana señala que cualquiera sea la comisión a la que pase, no va a poder tomar ninguna determinación porque en caso de pronunciarse afirmativamente, se encontrarán con la realidad del Inciso 1; que si los cargos se consiguen por la partida de "Inclusión Social" o de otra partida de la U.N.C., no hace falta que el expediente pase por ninguna comisión porque el presupuesto viene de esas otras partidas, pero como el expediente está, corresponde darle un curso, esto es, que pase a alguna comisión mientras se ve lo que se resuelve en la U.N.C.

Agotada la lista de oradores, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por el pase de las actuaciones a las Comisiones de Presupuesto primero, y a la de Vigilancia y Reglamento después.

–Expte. 59242/11.- Dra. Lila Susana Cornejo informa la aprobación total del proyecto presentado a la SPU del Ministerio de Educación de la Nación en el marco de la I Convocatoria Programa Proyectos Conjuntos de Investigación del Mercosur.

Se toma conocimiento.

–Expte. 59487/11.- Lic. Elena Hilas, Secretaria de Desarrollo y Acreditación Institucional, solicita autorización para modificar la fecha de la II Muestra Nacional y IV Muestra de Innovación en Enseñanza de la Odontología.

Habiéndose dado lectura a la nota girada por la Lic. Hilas solicitando autorización para cambiar la fecha del evento mencionado para los días 13 y 14 de septiembre de 2012, habida cuenta que para los meses de junio y julio del próximo año están programados otros eventos de interés para los docentes de la Casa, como

son las II Jornadas Internacionales de la Odontología y la Reunión de la IADR, todos los cuales son de sumo interés para los docentes de la Facultad, el H. Cuerpo resuelve -por unanimidad- hacer lugar al requerimiento en tratamiento.

-Expte. 58009/2011.- Prof. Dra. Patricia Damiani, Ods. Lucrecia Mendieta, Martha De Luca, Virginia Mereshian y Liliana Aramayo elevan proyecto de creación del Departamento de Ortodoncia Social –clínico asistencial- de la Clínica Odontológica de Córdoba.

En primer lugar, se da lectura a la nota de elevación, por la que –entre otras cosas- se aclara que la creación de ese Departamento tiene como propósito darle marco institucional a las acciones de extensión que ya vienen cumpliendo los profesionales en cuestión, como especialidad, en la Clínica Odontológica.

Resuelto –por unanimidad- el pase de las actuaciones a la Comisión de Vigilancia y Reglamento, la Sra. Decana solicita a los integrantes de dicha comisión que cuando el proyecto arribe a la comisión, se analice el tema de creación de un “Departamento”, porque, para ella, no se trataría de un “Departamento” sino de un “Servicio”, como los otros que hay en la Facultad –por ejemplo, el Servicio de Orientación al Alumno, etc.-, en la que los Departamentos son los académicos –de Biología Bucal, etc. Entonces –agrega-, si se aprueba el proyecto, éste debe ser de creación de un “Servicio”; no de un “Departamento”.

Por último, la Sra. Decana informa que la empresa Syncrotech S.R.L. ha ofrecido en donación una lámpara sialítica, con destino a la carrera de Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología, cuyo director es el Dr. Enrique Fernández Bodereau; que la Escuela de Posgrado ha instalado un LCD con toda la información del posgrado, por lo que invita a los consejeros a que se acerquen a conocerlo, y que si tienen alguna sugerencia con respecto a los LCD que se colocarán en los pisos, que, por favor, la acerquen a la Comisión de Extensión.

Siendo las 10 y 25 hs., y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

--- oOo ---